



borellar de vichio que refiere = De la circular de la Direccion gub de Rentas que
contiene & del corriente mer., comunica el Sr. Intendente de la Provincia y por la
cual: los Tenientes de plaza y de mar de su clase, citan ciertos del pago de contrib-
ciones, por las asignaciones, señaladas á sus curatos = De el nombram. to que la Comi-
sion y Junta consultiva de centralizacion de la deuda flotante del Tesoro, ha hecho
de visitados de esta Provincia, para la entrega del papel sellado y documentos de
giro en D. Jose Saiz, Abogado de los Tribunales Nacionales, á quien se le pue-
ran por la Corporacion, y demas funcionarios, á quienes compete, ciertos auxilios pidiere
y necesitare, para el mejor desempeño de su cometido = De la circular de la Jun-
ta gubernativa de la Audiencia Territorial, recordando el cumplimiento de la Real
Orden que cita, acerca de las reglas que deberian observarse, en la concecion de licen-
cias de todos los funcionarios de la Admon. de Justicia = Se reproduce por la Junta
de Gobierno de la Supremacia Territorial, la Real Orden de veinte y cinco de
Mayo ultimo, comunicada á los Jtes. Jueces de primera instancia de la Provincia, acer-
ca de los licen. numerarios que á la vez desempeñen, las Jtas. de los Ayuntam. to
De la circular de la Comision central de indemnizacion establecida en la forma
para que en el termino que expresa, se presenten las relaciones que proceden de
otra del Sr. Jefe Superior Político de la Prov. de Lo del corriente, para que
con el fin de impedir los abusos que indica, se proceda desde luego, contra los
que se encontraren en los Montes, alegando dios como dueños, á verificar cosas
poder, sacar de tierras numeras, haboneo u otros aprovechamientos, fundados inme-
diatamente la competente sumaria, y poniendolos á disposicion del Sr. Jefe de prime-
ra instancia del partido, para que con toda brevedad la active y recaiga el cari-
go á que se bagan acreedores, dando se aviso á la Jta. de quedar en cumplimen-
to = Asi mismo de la Orden de Dho. Sr. Jefe de Lo del corriente, para que
se presenten al Comisionado que ha de proceder al apeo y deslinde de los Montes =
De la Prov. entantos auxilios reclamare = Del oficio que con fha. 24 del corriente,
comunica el Sr. D. Am. Juan Cayel, Subdelegado de Montes de los partidos
de paravaca y etula, relativa á la del Sr. Jefe de Lo del actual arriba citada
De otra Real Orden acerca del convenio, celebrado por el Gobierno con el
Banco Español de S. Fernando, para el puntual pago del crédito que refiere;
se acordó el cumplim. to y publicacion de todas ellas, acusandose el recibo

